



Vol. 11 Núm. 1
Ene.-Abr. 2024
pp 50-53

Bioética médica: más necesaria que nunca

Medical bioethics: more necessary than ever

Jorge Adrián Chuck-Sepúlveda*

RESUMEN

La bioética médica nos ayuda a pensar y a ponderar con rigor y sentido crítico sobre cómo debe de ser nuestro comportamiento profesional al servicio de nuestros pacientes, ya que el ejercicio de la medicina es una labor muy loable en donde deberá de existir la firme vocación de servir al prójimo. Cualquier situación clínica que presente una persona enferma por simple que parezca encierra a su vez un dilema bioético y deberemos tenerlo en consideración.

Palabras clave: bioética, bioética médica, principios éticos, atención al paciente.

ABSTRACT

Medical bioethics helps us to think and ponder with rigor and critical sense about how our professional behavior should be at the service of our patients since the practice of medicine is a very laudable task where there must be a firm vocation to serve others. Any clinical situation presented by a sick person, no matter how simple it may seem, contains a bioethical dilemma and we must take it into consideration.

Keywords: bioethics, medical bioethics, ethical principles, patient care.

El ejercicio de la medicina es una labor muy loable, en la que el profesional de la salud, entre muchas otras cosas, deberá de tener la firme vocación de servir al prójimo, de ayudar a la persona que cursa con un proceso patológico y que, a través de esa ayuda, está esperando que el problema de salud que le aqueja sea solventado de la mejor manera posible gracias al conocimiento, preparación, habilidad y honestidad del médico tratante.

Sin embargo, los conocimientos y habilidades que el médico ha adquirido durante su formación en la facultad y en el hospital lo capacitan para enfrentarse a problemas que en algunas ocasiones no son fáciles de diagnosticar o de tratar. Asimismo, este tipo de problemas vienen acompañados de dilemas bioéticos también y aquí es en donde habrá que tomar

decisiones en las que quizá el profesional de la salud no está del todo capacitado, principalmente porque la bioética es una ciencia relativamente nueva (data de principios de la década de los setenta) y es hasta hace muy poco tiempo que se ha estado incluyendo en la curricular de las escuelas o facultades de medicina. No debemos pasar por alto el hecho de que ante un problema clínico, por sencillo que parezca encierra a su vez un dilema bioético que en la gran mayoría de las ocasiones ni siquiera pensamos en él; pero cuántas ocasiones no ha sucedido que ante lo que consideramos un problema sencillo que se resolverá sin mayores complicaciones, las cosas no salen como esperábamos y todo se complica, quizá porque el medicamento que recetamos al paciente le ocasionó un efecto adverso

* Médico Pediatra y Bioeticista. Hospital Ramón Garibay. Universidad Autónoma de Guadalajara.

Recibido: 29/06/2022.
Aceptado: 01/11/2022.

Citar como: Chuck-Sepúlveda JA. Bioética médica: más necesaria que nunca. Salud Jalisco. 2024; 11 (1): 50-53. <https://dx.doi.org/10.35366/114843>

y nunca le informamos a la persona enferma de esa posibilidad.

¿Para qué sirve la bioética médica? Para que nos ayude a pensar y ponderar con rigor y sentido crítico sobre cómo debe ser nuestro comportamiento profesional al servicio de nuestros enfermos. Involucra, además, el respeto a la vida, la dignidad de la persona, el aborto, la eutanasia, la destrucción de embriones, la eugenesia, el enfermo en fase terminal, la cirugía de asignación de sexo, el secreto profesional, los ensayos clínicos, los trasplantes, la modificación del comportamiento, la drogadicción, el consentimiento informado, entre muchas otras cosas.¹

El ejercer la medicina con un amplio conocimiento en bioética implica dirigir el esfuerzo para llegar a juicios razonados y acertados con el objetivo de ayudarnos a decidir qué deberíamos hacer ante una situación planteada en una persona enferma. La necesidad de que la bioética médica sea normativa significa que no puede ser filosófica en el sentido de que alguien necesitaría ser filósofo para comprenderla. Pero para ayudar a los médicos, enfermeras, estudiantes de medicina y a toda la gama de profesionales de la salud a decidir qué hacer en situaciones moralmente complejas, se requiere que la bioética médica sea comprendida por todos.²

En la época actual, la población en general y los usuarios de los servicios de salud en particular, están más informados, conocen mejor sus derechos y están más dispuestos a hacerlos valer.³ El paternalismo que existía en el pasado prácticamente ya ha desaparecido; ahora, los pacientes ya tienen un mayor grado de cultura médica en donde muchos de ellos y de forma sorprendente conocen bastante del padecimiento que les aqueja y también cuestionan el diagnóstico e indicaciones que da el médico tratante; en la mayoría de las ocasiones esta información la obtienen de Internet que, si bien no todo lo que aparece en Internet tiene un fundamento científico, ellos lo consideran como una realidad.

Es deseable que el paciente tenga una mayor participación en la enfermedad que le aqueja, ya que esta actitud obliga al médico, por así decirlo, a que se mantenga actualizado y competente en el conocimiento médico. Sin embargo, los errores, omisiones o incluso negligencias, son puestos en evidencia por el paciente y sus familiares, a través de quejas y demandas en diferentes instancias públicas.³

Por mencionar un ejemplo: la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), en 2017, reporta 6,659 quejas de pacientes hacia los médicos; de ellas, las siguientes causas de la queja agrupan al 85% de las mismas como sigue: las relacionadas con el diagnóstico fueron 3,164 (47.5%), relacionadas con la relación médico-paciente 940 (14.1%), con el tratamiento médico administrado 1,089 (16.3%) y con el tratamiento quirúrgico 450 (6.7%).⁴

Como se podrá observar, los pacientes sí actúan en contra del médico cuando consideran que las actividades relacionadas a su salud no se han realizado del todo bien; y en este rubro se pueden englobar algunas otras acciones como: error en el diagnóstico, reacciones adversas durante la administración de algún medicamento, tratamiento erróneo, documentación deficiente y hasta errores en la prescripción de medicamentos, entre otras.⁵

Consideramos que la bioética puede ser el antídoto contra la demanda medicolegal. Si el profesional de la salud aplica principios éticos –como los propone Aguirre-Gas–, la atención médica al paciente debe de realizarse con oportunidad, conforme a los conocimientos médicos, que permita satisfacer sus necesidades de salud y sus expectativas, y así las posibilidades de que el médico sea demandado disminuirían notablemente.³ Los principios éticos de la práctica médica serían:

Principio de beneficencia: dirigir las acciones de la práctica médica a buscar el beneficio del paciente y de la sociedad, mediante la prestación de la atención médica.

Principio de equidad: otorgar atención médica a los pacientes, conforme a sus necesidades de salud, sin distinciones, privilegios, ni preferencias.

Principio de autonomía: derecho de los enfermos adultos, en uso de sus facultades mentales, para decidir lo que ha de hacerse con su persona, en lo referente a atención médica.

Principio de confidencialidad: derecho del paciente de que se respete el secreto en la información proporcionada al médico, durante la relación profesional médico-paciente.

Principio de dignidad: otorgar atención médica al paciente en forma congruente con su condición humana, en cuanto a su organismo, su conciencia, su voluntad y su libertad.

Principio de solidaridad: compromiso del médico de compartir sus bienes y conocimientos,

con las personas que requieren de sus servicios o apoyo, y de promover la donación de órganos para trasplantes.

Principio de honestidad: valor del ser humano que lo condice a expresarse y obrar con apego a la ley, a las normas vigentes y a los principios éticos y religiosos.

Principio de lealtad: compromiso del médico de corresponder a la confianza depositada en él.

Principio de justicia: compromiso de otorgar a cada quien lo que le corresponda, según el derecho o la razón.

El médico, además de mantenerse a la vanguardia en el conocimiento actualizado de su especialidad o como médico general, deberá buscar permanentemente la calidad de la atención médica que proporciona, quizá mediante procedimientos de mejora continua, de evaluación y/o certificación y la reingeniería; esto como mecanismos de obtener la mejor calidad posible en la atención del paciente.⁶

La aplicación de los diversos principios que rigen a la bioética tiene trascendental importancia, particularmente en la relación médico-paciente porque es generalmente a este nivel de donde se deriva la demanda al médico, ya que parece ser que el modelo paternalista sigue siendo practicado por algunos médicos en donde ellos son los que deciden qué hacer al paciente, sin importarles la opinión de éste y dentro del contexto se suele ocultar información o valerse del engaño con tal de justificar un diagnóstico equivocado y en ocasiones hasta de coacción. Y no quiere decir que este panorama haya cambiado ya del todo, pero en los últimos tiempos este tipo de relación ha comenzado a experimentar una modificación sustancial.⁷

Podríamos decir que el paciente se ha emancipado y, por tal motivo, la relación médico-paciente ha enfrentado cambios profundos hacia una mejor e informada relación, en la que los principios fundamentales de la bioética cobran importancia muy relevante. El médico debe de saber y aceptar que el paciente tiene derechos y habrá que respetarlos; pero algo que habitualmente no se comenta es que el paciente debe de saber y aceptar que el médico también tiene derechos, por lo que el respeto en ambas direcciones de este reconocimiento es lo que hace que la relación médico-paciente sea cordial y que pueda llegar a feliz término.

Ahora más que nunca el médico debe de tener un amplio conocimiento de la bioética ya que, como se podrá observar, el alto índice de demandas medico-legales a las que se enfrenta el profesional de la salud está relacionado con que alguno de los principios de la bioética no se ha respetado y en donde el paciente se siente defraudado, o quizá hasta engañado, con la atención recibida, procediendo entonces en consecuencia.

El conocimiento que directamente se relaciona con ciencias de la salud requiere de una práctica reflexiva, así como de una constante actualización en donde se busque la mejor forma de tratar a la persona que cursa con una enfermedad y también el incorporar el aspecto moral para evitar cometer atropellos que pudieran ir en contra de la ley natural. El pensamiento bioético enriquece la cultura médica en su más amplio sentido y de allí deriva, entre otras cosas, en saber cómo aplicarlo en el máximo beneficio hacia el paciente.⁷

El incentivo fundamental es que tales conocimientos y capacidades se creen y reproduzcan en áreas interconectadas y no yuxtapuestas, que se fomenten no por generación espontánea, sino mediante la orientación hacia un tipo de cultura que privilegia el saber en función del bien.⁸

El conocimiento de la bioética permite la identificación y el examen crítico de las propias convicciones morales, también enseña a reconocer los aspectos humanos y éticos de la práctica médica, hace del conocimiento de los fundamentos filosóficos, sociales y legales de la profesión y fomenta el empleo de estos conocimientos en el razonamiento clínico, entre otras cosas más.⁹

La atención al paciente debe realizarse "bien", entendiéndose como "bien" todo aquello que inspire y permita el desarrollo, el crecimiento total, pleno del hombre en todas sus dimensiones; orgánicas o corporales, espirituales, mentales, sociales, incluyendo la trascendente a un absoluto. Se deben tomar en cuenta la vida, la salud, los valores y principios morales, y es por lo que consideramos a la bioética como una disciplina.¹⁰

REFERENCIAS

1. Bátiz J. Bioética, ¿para qué? Gac Med Bilbao. 2001;99:31-32.
2. McMillan J. Good medical ethics. J Med Ethics. 2018;44(8):511-512.
3. Aguirre-Gas HG. Principios éticos de la práctica médica. Cir Ciruj 2004;72:503-510.

4. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/294100/6_cuadro_anual_2017.pdf (CONAMED 2017). Consultado el 7 de junio 2022.
5. <https://www.saludiaro.com/sabes-cuales-son-5-principales-causas-de-demandas-a-medicos/>
6. Aguirre-Gas H. Administración de la calidad de la atención médica. *Rev Med IMSS* 1977;35:251-264.
7. Suárez HG, de la Concepción GRI. "La bioética y la relación entre ciencia, conocimiento y ética en la formación profesional en ciencias médicas", *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. 2015. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2015/05/bioetica.html>
8. Zamora MR. Consideraciones epistemológicas ante los nuevos paradigmas de la ciencia en la postmodernidad y su relación con la bioética en las ciencias médicas. Conferencia impartida en la Maestría. Centro de Bioética Juan Pablo II. La Habana, 2012.
9. Rosso-Rosso P, Taboada-Rodríguez P. Enseñanza de la Bioética en la Escuela de Medicina de la Universidad Católica de Chile. *ARS Medica*. 2016;28(1):76. doi: 10.11565/arsmed.v28i1.368.
10. Chuck Sepúlveda JA. *Bioética en Pediatría*. México: Manual Moderno 2015:7-8.

Correspondencia:

Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda

E-mail: jorgeadrianchuck@hotmail.com